## PROCESO CAS Nº046 -2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ANALISTAS EN RACIONALIZACIÓN

#### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

## 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Analistas en Racionalización

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Planificación y Presupuesto

## 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

## 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 3072, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE				
	Experiencia General:				
Experiencia	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el secto público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> </ul>				
	<ul> <li>Experiencia laboral mínimo de un (01) año en tem relacionados a procesos de racionalización educativa.</li> </ul>				
Competencias	Disposición para trabajo en equipo, trabajo bajo presión, capacidad de organización, puntualidad y responsabilidad.				
	<ul> <li>Disponibilidad para desplazarse dentro del territorio de Li Metropolitana de ser necesario.</li> </ul>				
	<ul> <li>Experiencia de trabajo con sistemas de información</li> <li>Experiencia de trabajo en proyecto, oficinas y/o áreas de racionalización.</li> </ul>				
	Conocimientos de computación a nivel usuario.				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado Universitario de las carreras profesionales de ingeniería, administración, economía o carreras afines.				
Otros requisitos deseables	<ul> <li>Manejo de normatividad sobre Racionalización en el sector Educación.</li> <li>Manejo de sistemas de información, análisis de base de datos, tablas dinámicas.</li> <li>Experiencia en trabajo de campo en verificación de</li> </ul>				
	información en instituciones educativas.				

# PROCESO CAS Nº046 -2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ANALISTAS EN RACIONALIZACIÓN

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- Asistir en la implementación del proceso de racionalización en la UGEL.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva.
- Apoyar en la identificación y verificación de metas de atención en concordancia con los informes de racionalización de las Instituciones educativas de educación básica y técnico productiva.
- Sistematizar y evaluar la información de excedencia y déficit de personal docente y administrativo.
- Elaborar informes y reportes de sistemas de información y documentos de gestión que coadyuven al proceso de racionalización.
- Otros que disponga el Jefe del Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Del 02 de junio al 31 de agosto del 2016. Sujeto a	
Baracion dei contrato	renovación.	
	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100	
Remuneración mensual	Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de	
	ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

#### V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	02 de mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04 al 17 de mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	18 al 24 de mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	23 y 24 de mayo del 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				
SELECCIÓN						
Evaluación de la Hoja de vida	25 y 26 de mayo del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	27 de mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	30 y 31 de mayo del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN				
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la	01 de junio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				

## PROCESO CAS Nº046 -2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ANALISTAS EN RACIONALIZACIÓN

UGEL 04						
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato	02 de junio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN				
Inicio de labores	02 de junio del 2016					

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

#### El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 75 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

## PROCESO CAS Nº046 -2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ANALISTAS EN RACIONALIZACIÓN

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.